



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 09 septiembre de 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54°de la Ley N° 7021/2022, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la “LPN N° 116/2024 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON ID:450776”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución N° 1, Acta N° 30 de fecha 4 de julio de 2024, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba la CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES –LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 116/2024 ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON - ID N° 450776.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9823/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 ‘DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y la Resolución N° 1 Acta N° 10 del 14 de marzo de 2024 “BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) - PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO - EJERCICIO 2024”. pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo un oferente, entiende el Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

Datos del Acta:

ID	450776				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 116/2024 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	13-Agosto-2024	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	11:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC – 4° PISO – EDIFICIO BCP				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Victor Carugati, Jefe de la División Compras Mayores.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ricardo Arza, Jefe de la Sección Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.				

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80009291-0	MBA S.A.	mba@mba.com.py
---	------------	----------	----------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MBA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 880.800.000 Tipo de Garantía: GARANTIA BANCARIA Empresa Aseguradora: BANCO GNB PARAGUAY S.A Monto total asegurado Gs.: 44.040.000 Vigencia de la Póliza: De 13/08/2024 a 24/12/2024, 133 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
MBA S.A.	104		NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.**

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado Observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 62° del Decreto N° 9823/23, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL	MBA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
8. Documentos legales .Oferentes.	
8.2. Personas Jurídicas	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE.
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
MBA S.A.	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 62° inciso “e” del Decreto N° 9823/2023, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente resultando que no presentan errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el **total**, se procede en detallar la única oferta presentada:

Grupo 1 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
MBA S.A.	₱ 880.800.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

El oferente **MBA S.A.** el único oferente, por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por **MEMORANDO GTIC. N° 092/2024**, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones se expide con relación a los requerimientos técnicos del presente llamado:

“En atención al Memorando GPL.UOC N° 354/2024 de fecha 13/08/2024, informamos que se ha procedido a la verificación y análisis técnico de la única oferta correspondiente a la firma MBA S.A., la cual cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 454/2024 del 15 de febrero de 2024.

Se adjunta el siguiente documento:

- Planilla de evaluación técnica de la firma oferente MBA S.A.”

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Correa de Tecnología de la Información y Comunicaciones VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.”											
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024											
Licitación: LPN N° 116/2024 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON ID N° 450776											
MBA S.A.											
Grupo 1 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON				Contrato Abierto: No,			Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Características	Precio estimado	Diferencia	%
1	43231512-021	Motor de base de datos SAP ASE Edge Edition (Advanced version) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16	-	14.250.000	228.000.000	marca: SAP fabricante: SAP procedencia: ALEMANIA	14.250.000	0	0%
2	43231512-021	Motor de base de datos SAP ASE Edge Edition (Advanced version) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16	-	15.812.500	253.000.000	marca: SAP fabricante: SAP procedencia: ALEMANIA	14.250.000	1.562.500	11%
3	43231512-021	Appeon PowerBuilder - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	-	21.500.000	86.000.000	marca: APPEON fabricante: APPEON procedencia: USA	21.500.000	0	0%
4	43231512-021	Appeon PowerBuilder - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	-	23.750.000	95.000.000	marca: APPEON fabricante: APPEON procedencia: USA	21.500.000	2.250.000	10%
5	43231512-021	SAP PowerDesigner - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	-	21.500.000	43.000.000	marca: SAP fabricante: SAP procedencia: ALEMANIA	21.491.454	8.546	0%
6	43231512-021	SAP PowerDesigner - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	-	23.750.000	47.500.000	marca: SAP fabricante: SAP procedencia: ALEMANIA	21.491.454	2.258.546	11%
7	43231512-021	Appeon Powerserver Web sobre plataforma Windows para 50 (cincuenta) usuarios - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	37.000.000	37.000.000	marca: APPEON fabricante: APPEON procedencia: USA	35.711.572	1.288.428	4%
8	43231512-021	Appeon Powerserver Web sobre plataforma Windows para 50 (cincuenta) usuarios - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	40.800.000	40.800.000	marca: APPEON fabricante: APPEON procedencia: USA	35.711.572	5.088.428	14%
9	43231512-021	Appeon Powerbuilder CloudPro - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	24.000.000	24.000.000	marca: APPEON fabricante: APPEON procedencia: USA	23.442.919	557.081	2%
10	43231512-021	Appeon Powerbuilder CloudPro - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	-	26.500.000	26.500.000	marca: APPEON fabricante: APPEON procedencia: USA	23.442.919	3.057.081	13%
Total por Grupo:							880.800.000				
Total General Calculado:							880.800.000				

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero .”		
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024			
Licitación: LPN N° 116/2024 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON ID N° 450776			
MBA S.A.			
Criterios de Evaluación	Nro. de página	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	42-43	Cumple	Presenta Certificado RUC-DNIT
b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de provisión de licencias o softwares a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	69-73	Cumple	Contrato N° 105/2021 BCP - Monto Gs. 746.045.764
c) Fotocopias simples de referencias satisfactorias formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 1 (uno), de haber proveído licencias o softwares del lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	74-76	Cumple	Caja Mutual Certificado años 2005-2023 BCP Constancia Contrato N° 105/2021 Equifax Constancia año 2020
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Catálogos o impresos descriptivos de las licencias o software ofertados.	77-84; 93-101 85-88 89-92	Cumple	SAP Solution Brief PowerBuilder PowerServer
b. Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas.	102-103	Cumple	Presenta DDJJ
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares ofertados, por causas que le fueran imputables, a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica y durante el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado en el apartado Especificaciones Técnicas del presente PBC.	104	Cumple	Presenta DDJJ

 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero .”		
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2024			
Licitación: LPN N° 116/2024 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON ID N° 450776			
MBA S.A.			
d. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a entregar e instalar las licencias correspondientes a la primera anualidad en el plazo de 30 (treinta) días a partir de la suscripción del Contrato y las que correspondan a la segunda anualidad con una anticipación previa de 10 (diez) días hábiles al vencimiento anterior (primera anualidad); así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido en el apartado Especificaciones Técnicas.	105	Cumple	Presenta DDJJ
e. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al soporte técnico está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.	106	Cumple	Presenta DDJJ
f. Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado de las licencias y/o softwares ofertados; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	107 108	Cumple	Certificación SAP Carta autorización APPEON

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO GTIC.N°092/2024.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **MBA S.A.** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, conforme las siguientes documentaciones presentadas por el oferente:

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	MBA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE.
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2. Personas Jurídicas.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE.
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.
Capacidad Financiera.	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE RG.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 IRPC, Formulario 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
d. Formulario 104 IRP, Formulario 515 IRP-RSP de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP/IRP-RSP, o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA.
Experiencia Requerida.	
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es de provisión de licencias o softwares a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 a 2023, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s finalizado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c) Fotocopias simples de referencias satisfactorias formalizadas por documentos, que contengan la debida identificación del emisor, como mínimo 1 (uno), de haber proveído licencias o softwares del lote ofertado, dentro del periodo comprendido entre los años 2019 al 2023, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
Capacidad Técnica	
a. Catálogos o impresos descriptivos de las licencias o software ofertados.	CUMPLE.
b. Detalle de las Especificaciones técnicas, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en la cual se incluyan las descripciones y demás requisitos exigidos en el apartado Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en las licencias y/o softwares ofertados, por causas que le fueran imputables, a partir de la fecha de emisión de la conformidad del área técnica y durante el plazo establecido para la actualización y/o soporte técnico y/o el soporte de producción del fabricante para cada ítem del lote ofertado en el apartado Especificaciones Técnicas del presente PBC.	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

d. Nota en carácter de declaración jurada en virtud de la cual el Oferente se comprometa a entregar e instalar las licencias correspondientes a la primera anualidad en el plazo de 30 (treinta) días a partir de la suscripción del Contrato y las que correspondan a la segunda anualidad con una anticipación previa de 10 (diez) días hábiles al vencimiento anterior (primera anualidad); así como a brindar la actualización y el soporte técnico por el plazo establecido en el apartado Especificaciones Técnicas.	CUMPLE.
e. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al soporte técnico está capacitado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas.	CUMPLE.
f. Documento vigente que acredite fehacientemente que el Oferente es Fabricante y/o Representante oficial y/o Distribuidor y/o Sub Distribuidor autorizado de las licencias y/o softwares ofertados; ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario correspondiente incluido en la Sección Formularios debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE.

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por el oferente se procedió al cálculo de ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

MBA S.A.

Ratios Principales	2020	2021	2022	Promedio
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años citados.	2,04	2,63	1,83	2,17
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años citados.	0,47	0,36	0,45	0,43
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años citados no deberá ser negativo.	1,34	0,60	1,82	1,25

Calificación Legal:

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RR.HH. del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que el Señor CHRISTIAN LUIS SAMANIEGO RODRIGUEZ, accionista de **MBA S.A.** figuran como Docente de la Universidad Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en su artículo 2, inciso f) el cual dispone que... “Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente... f) Los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica”.

Los demás directores y accionistas de **MBA S.A.** no figuran como activos, según los informes emitidos por el Sistema Nacional de Administración de RR.HH. del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP la DNCP, surge que el oferente y sus directivos no registran sanción que le prohíba ofertar o contratar.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

En relación a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024** del 15 de febrero de 2024, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones señala en el Memorando GTIC N° 092/2024, que los precios ofertados por **MBA S.A.** se encuentran dentro los parametros establecidos en la referida resolución.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece:

“Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda.”

Considerando que el valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₡ 880.800.000** en un solo objeto de gasto (**SOG 579**) y, en atención a que el monto ofertado asciende a **₡ 880.800.000**, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder en adjudicar el presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17° del Decreto N° 9823/23, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**LPN N° 116/2024 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON ID:450776**” conforme al siguiente detalle:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

MBA S.A.

Grupo 1 - ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP Y APPEON

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	Motor de base de datos SAP ASE Edge Edition (Advanced version) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	Unidad	Unidad	16	₡ 14.250.000.-	₡ 228.000.000.-
2	Motor de base de datos SAP ASE Edge Edition (Advanced version) - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	Unidad	Unidad	16	₡ 15.812.500.-	₡ 253.000.000.-
3	Appeon PowerBuilder - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	Unidad	Unidad	4	₡ 21.500.000.-	₡ 86.000.000.-
4	Appeon PowerBuilder - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	Unidad	Unidad	4	₡ 23.750.000.-	₡ 95.000.000.-
5	SAP PowerDesigner - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	Unidad	Unidad	2	₡ 21.500.000.-	₡ 43.000.000.-
6	SAP PowerDesigner - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	Unidad	Unidad	2	₡ 23.750.000.-	₡ 47.500.000.-
7	Appeon Powerserver Web sobre plataforma Windows para 50 (cincuenta) usuarios - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	Unidad	Unidad	1	₡ 37.000.000.-	₡ 37.000.000.-

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 066 /2024.

8	Appeon Powerserver Web sobre plataforma Windows para 50 (cincuenta) usuarios - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	Unidad	Unidad	1	₡ 40.800.000.-	₡ 40.800.000.-
9	Appeon Powerbuilder CloudPro - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (1er. Año).	Unidad	Unidad	1	₡ 24.000.000.-	₡ 24.000.000.-
10	Appeon Powerbuilder CloudPro - Actualización y soporte técnico por 12 (doce) meses (2do. Año).	Unidad	Unidad	1	₡ 26.500.000.-	₡ 26.500.000.-
PRECIO TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO						₡ 880.800.000.-

El plazo de vigencia del Contrato será desde la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las Obligaciones contractuales.

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y Logística

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

Gerencia General

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.